



Excm. Ajuntament de Sagunt

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

25 PROPOSICIÓN C'S REALIZACIÓN PLENO MUNICIPAL INFANTIL Y FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EN LOS COLEGIOS. EXPTE. 27/18-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 22. Concejales ausentes en la votación: 3, Sres./as. Alcalde, Maestro y Crispín.- Votos a favor: 22, Señores/as. Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El fomento de la educación en valores y cultura democrática es esencial para el desarrollo de una sociedad avanzada y comprometida. La labor de transmisión de estos conocimientos desde los centros escolares es clave para consolidar en el futuro una ciudadanía con una participación activa en la vida pública y social.

Para conseguir este objetivo y en la línea de trabajo llevado a cabo hasta ahora con la inclusión de Sagunto en la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y la creación del Consejo de la Infancia, consideramos necesaria y oportuna la realización de actividades de fomento de la democracia en los centros escolares.

En ese sentido, tomando como ejemplo a otras ciudades españolas, como es el caso de Zaragoza o Madrid, lo que se propone en esta moción es la realización de un Pleno Municipal Infantil en el Ayuntamiento de Sagunto, cuya fecha podría recaer en la semana del Día Internacional de los Derechos del Niño, que se celebra cada año el 20 de noviembre.

Este pleno infantil sería el resultado de una serie de actividades de participación democrática que se realizarían en los centros escolares del municipio desde el inicio del curso, que consistirían en un proceso electoral completo, esto es, presentación de candidaturas, campaña electoral, elecciones y nombramiento de los concejales infantiles.

A lo largo de estas actividades, y dependiendo del curso escolar, los alumnos podrían aprender toda una serie de conceptos relacionados con la democracia, además de saber cómo es la estructura y cómo funciona un Ayuntamiento, cuáles son los servicios municipales, cómo se realiza un proceso electoral municipal, conocer la historia de nuestro municipio o cómo participar en la vida pública, entre otros asuntos.

Tras la presentación de candidaturas y la campaña electoral, se llevarían a cabo las elecciones de los concejales infantiles, que representarían en el Pleno Municipal a cada centro escolar participante en el programa. Estos concejales electos serían los encargados de redactar, con la ayuda del resto de alumnos, un manifiesto con las peticiones que quieren realizar los niños de dicho centro. Con los manifiestos redactados por cada centro escolar se realizará un manifiesto común consensuado para cada edición, que se defenderá en el pleno municipal infantil.

El Pleno Municipal Infantil comenzará con la toma de posesión de los concejales infantiles y seguirá con la elección del Alcalde infantil, que será el encargado de leer el manifiesto común, dar los turnos de palabra y moderar el debate. Tras un turno de intervención de cada portavoz se procederá a votación del manifiesto, el cual será entregado al alcalde de Sagunto para su toma en consideración, si así procede.

Así pues, lo que se pretende con esta moción es potenciar la cultura democrática en los centros educativos del municipio a través de actividades lúdicas y educativas que fomenten la participación del alumnado, para que los niños y niñas vivan en primera persona los aspectos relacionados con la política municipal.

Por todas estas razones, se eleva para su aprobación al Pleno Municipal el siguiente,
ACUERDO:



Excm. Ajuntament de Sagunt

PRIMERO.- Instar al equipo de Gobierno, concretamente a la Concejalía de Educación, a la realización de las actividades desarrolladas en la exposición de motivos, consistentes en la convocatoria de un Pleno Infantil Municipal, así como las actividades para el fomento de la cultura de la democracia en los centros escolares e institutos del municipio.

SEGUNDO.- Presentar este catálogo de actividades en el Consejo Escolar Municipal para que los centros escolares que así lo deseen puedan participar en el proyecto, aportar sus ideas y lo incluyan en sus programas didácticos.”

Durante el debate, el Grup Municipal de EUPV presenta una enmienda de modificación de la parte dispositiva, matizada por el grupo proponente, para que quede de la siguiente manera:

“ÚNICO: Instar al Equipo de Gobierno, concretamente a la Concejalía de Educación y a la Concejalía de Juventud, a la convocatoria de un pleno infantil municipal como parte de las acciones del Consejo Municipal de Infancia, para el fomento de la cultura de la democracia que ya se realiza en los centros educativos del municipio.

Así como informar al Consejo Escolar Municipal de la propuesta para hacer dicho pleno municipal por los niños al menos una vez al año, como una forma de mejorar la cultura de la democracia en el ámbito educativo del municipio.”

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 22. Concejales ausentes en la votación: 3, Sres./as. Alcalde, Maestro y Crispín.- Votos a favor: 22, Señores/as. Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada por EUPV.

Incorporada la enmienda aprobada y sometido a votación el fondo del resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 22. Concejales ausentes en la votación: 3, Sres./as. Alcalde, Maestro y Crispín.- Votos a favor: 22, Señores/as. Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita y debidamente enmendada cuya parte dispositiva queda de la siguiente manera:

ÚNICO: Instar al Equipo de Gobierno, concretamente a la Concejalía de Educación y a la Concejalía de Juventud, a la convocatoria de un pleno infantil municipal como parte de las acciones del Consejo Municipal de Infancia, para el fomento de la cultura de la democracia que ya se realiza en los centros educativos del municipio.

Así como informar al Consejo Escolar Municipal de la propuesta para hacer dicho pleno municipal por los niños al menos una vez al año, como una forma de mejorar la cultura de la democracia en el ámbito educativo del municipio.